

GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE LA SERRA
GOBIERNO PROVINCIAL DE TEMUCO

GOBIERNO

Oficina General de Compras
M. Bulnes 589 Entre Pisco
TEMUCO

ORDEN DE COMPRA

Señor: M. YOMISTAS DEL SUR CIA.

Dirección: _____

Ciudad: Temuco

Sírvase despachar lo que a continuación se indica
GRASMI, FICHA 351

DESCRIPCION	CANTIDAD	V.U.	TOTAL
GRASMI ALIMENTOS A	01		30.000
DIOLINA JALENUELA			
FUENTES			
ENTREGA A LA FAMILIA EN OBSERVACION			

Patricio Aravena M. *Rut. 8.806.329-5*F:403840* Tco.

CONDICIONES DE PAGO:

CREDITO

CONTADO CFA CURA

TOTAL \$ 30.000

*NO EXCEDER DE
NO AFO.*

- Sr. Proveedor:
- La presente Orden de Compra tiene una validez de 30 días.
 - La Factura debe ser remitida a la dirección de la Gobernación Provincial de Cautín, de lo contrario esta entidad no se hará responsable de su cancelación.
 - Pago a contar de diez días de recibida la Factura

